

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA VRTON CONSULTORIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril del 2016, siendo las 11H00, en las oficinas situadas en la Av. Gaspar de Villarroel y Paris, Conjunto Parque Real, Pino 11, Oficina 81, de la ciudad de Quito se reúnen los señores accionistas: Víctor Reyes Gallardo, titular de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Víctor Andrés Reyes Olmedo, titular de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- preside la junta la señor Víctor Andrés Reyes Olmedo, y actúa como secretaria la señora Myriam Quintana- Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por una nidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con los dispuesto en la ley de compañías , sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día 1).- Informe del Gerente General de la compañía .- 2).- Informe del Comisario.- 3).- Conocimiento del balance y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.- 4).- Distribución de beneficios sociales.- La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo.- **Primero.** La señora Myriam Quintana Gerente General de la compañía pone a disposición de los accionistas su informe el mismo que se aprobado por una nidad.- **Segundo.** El comisario expone su informe el cual se aprueba por unanimidad.- **Tercero.** Se da a conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015 y luego de su análisis se aprueba por una nidad.- **Cuarto.** Conforme el informe económico se determina que en otra reunión se decidirá el destino de las utilidades sin perjuicio de la distribución para empleados y los porcentajes de reserva e impuestos de ley.- No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.- La junta se reinstala y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones son lo cual se declara concluida la sesión , siendo las doce horas, firmado para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías.-

  
SECRETARÍA ADHOC